



**JUZGADO PROMISCO DE FAMILIA
LETICIA – AMAZONAS**

PROCESO:	SUCESION
DEMANDANTE:	EVELIN BARRERO LOEZ
CAUSANTE:	ARCENIO BARRERO GONZALEZ
RADICACION:	910013184001-2020-00128-00.

Leticia (Amazonas), veintiuno (21) de abril del año dos mil veintiuno (2021)

INCORPORESE al expediente la publicación del edicto emplazatorio realizado en el diario “el Espectador” al igual que el registro de personas emplazadas. Téngase en cuenta para los fines legales a los que haya lugar.

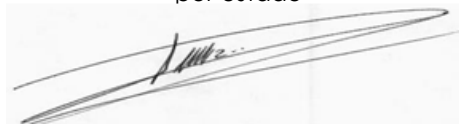
Vencido el termino sin que el demandado se haya hecho presente a notificarse de la demanda, el Despacho designa al Dr. PIO DAVILA ECOROIMA, en su calidad de curador ad litem de los herederos indeterminados del causante ARCENIO BARRERO GONZALEZ. Comuníquesele su cargo para que tome posesión del mismo.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,



JAIRO ENRIQUE PINZON MOLANO
Juez

JUZGADO PROMISCO DE FAMILIA DE LETICIA
Hoy 22 DE ABRIL DE 2021 se notifica el presente auto
por estado



ANSURIVAN VELASQUEZ RODRIGUEZ.
Secretario.